



Acta 025  
Sesión Extraordinaria  
Extraordinaria 16  
18.05.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 18 de mayo del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista

2.- Instalación legal de la Sesión

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Arq.

RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, gestionar recursos federales

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Síndica Municipal L.N. L.

Brizzia Salazar Venegas, firmen Convenio <sup>FSE</sup> con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial representada en este acto por su titular C. Ismael Solís Mares.

5.- Clausura de la Sesión.

Punto No 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente el Regidor Rafael Luna, justificando su inasistencia anticipadamente, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria.

Punto No 2

Siendo las 17:36 horas, el Presidente

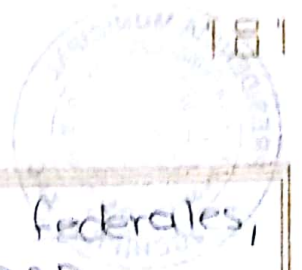


Municipal da por aceptado el quórum legal por lo tanto la instalación legal de la Sesión de esta reunión Extraordinaria de Cabildo, citada para el día de hoy 18 de mayo de 2017.

### Punto No 3.

El Presidente Municipal comenta que esta petición de aprobación en su documento que tenemos que anexar a una gestión extraordinaria que se está haciendo ante la Secretaría de Hacienda para entrar al Programa de Fideicomiso para infraestructura social a través de recursos federales obtenidos del Ramo 23, para entrar a este fideicomiso que es llevar la aprobación actual Ayuntamiento para obtener acceso a los mismos, la ventanilla se acaba de abrir, hace una semana, por lo tanto estamos a tiempo y forma para poder presentar esta Acta de Cabildo si es así aprobada, el proyecto ya lo tenemos elaborado por Obras Públicas del municipio, todo el expediente técnico ya se mandó a revisar, pero tiene que ir acompañado para completar el expediente el Acta de Cabildo la autorización para gestionar recursos federales para fideicomiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el área de la Subsecretaría de Egresos de la misma Secretaría, manifestando si tienen una pregunta referente al tema.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para autorizar al  
Ara. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ, Presidente



Municipal, gestionar recursos Federales, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No 4

Hace uso de la voz L. N. L. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal quien comenta que este convenio en una Sesión anterior aprobar la autorización para firmarlo con esta misma Secretaría, pero firmamos el Convenio de colaboración integral, ahora se pide la autorización para firmarlo como Convenio FISE Juchipila 23 2017, que es un Convenio de concertación de acciones y aportación de recursos para realizar obras y acciones para la atención a las carencias de calidad y espacios en la vivienda que va encaminando a un programa lo de la aprobación a este convenio, los generales y las cláusulas van referidas en el contenido de este convenio, no se si lo pudieron leer, manifestando si tienen alguna duda o comentario.

El Presidente Municipal dice que la información que la la licenciada es, el tema es que son combinación de recursos municipales y estatales, la negocia la hizo la misma Licenciada en una reunión que tuvo junto con el Secretario Ismael Solís en el tema de que el municipio estaba interesado en participar en programas de mejoramiento de la vivienda, aquí se hace una combinación peso por cincuenta centavos, \$1.00 de gobierno municipal y .50 ¢ de Gobierno del Estado, nos dieron una propuesta de



hasta \$1,000,000.00 de municipio para meterles ellos \$500,000.00, lo crecieron un poco a \$650,000.00 en el Convenio, pero ese es un Convenio todavía a formalizarse el monto, todavía no lo es definido pero hasta esa cantidad es la máxima negociada con ellos, el \$1.00 de nosotros, el \$1,000,000.000 de nosotros podría ser destinado del Fondo III, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, el Fondo III de todo el año tiene una cantidad arriba de los \$2'000,000.00 / \$2'265,000.00 aproximadamente, \$1,100,000.00, está destinado ya a obra de infraestructura eléctrica y el resto está en decisión si le metemos un porcentaje fuerte al mejoramiento a la vivienda que consiste en programas como de pisos firmes, enjambes, de arreglar techos, cuartos adicionales, calentadores solares, etc., dependiendo de las necesidades de la población, hay una disyuntiva que nos detiene un poco a entrarle con el total ¿cuál es? Las Reglas de Operación de este programa va destinado a comunidades de alta marginación, preguntando a la Síndica Municipal como les llaman.

Respondiendo la Síndica Municipal, Zonas de Atención Prioritaria.

Comentando el Presidente Municipal que Juchipila, según los datos del INEGI nada más tenemos dos comunidades, la administración pasada combatió Pueblo Viejo y el Paisano, por lo tanto



estamos en esa negocia, si logramos que lo abran al resto de las comunidades le entramos con el dinero, sino a lo mejor no le entramos, pero vamos que no esta por demois aprobar el convenio por si al ultimo si lo logramos entramos en la ventanilla; Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Vivienda ya separó ese recurso para Juchipila, si al ultimo no se logra salir del ZAP pues ya que ellos lo destinen para otros municipios del Estado.

Comentando la Síndica Municipal que también se les notificaría a ustedes que no se llevó a cabo la firma, por cuestión de que no nos permitieron aplicarlo a otras zonas, pero si queremos tener la aprobación porque son fechas que nos marcan que debemos ingresar al convenio.

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

RAFAEL LUNA COVARUBIAS   
C. MARIA CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ   
C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO   
C. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ



PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ ~~\_\_\_\_\_~~  
Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ ~~\_\_\_\_\_~~  
L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ ~~\_\_\_\_\_~~  
L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA ~~Manuel Viramontes Padilla~~  
C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ ~~Norma Rodríguez Ruiz~~  
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO ~~\_\_\_\_\_~~

*PR*

PROFR. PAUL RODRÍGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*